

La República que deseamos

Hoy hace cuatro años que fué proclamada la segunda República española. Celebremoslo.

Celebremos con el alma henchida de fervida cordialidad española y republicana, el cuarto aniversario del magnífico hecho histórico citado, cuyo recuerdo llevamos agarrado a nuestro cerebro. Y, al celebrarlo, pensemos en la conveniencia, sino en la necesidad, de procurar por todos los medios posibles que el 14 de Abril de 1931, sea una fecha gloriosa en la historia de nuestra patria. Para esto es menester que la República sea, no sólo una forma de Gobierno, sí que también un régimen democrático, apoyado en la Soberanía de la Nación, así, con mayúsculas, que tenga por postulados la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad y gire alrededor del sol de la Justicia, para que sus rayos bienhechores se extiendan por todos los ámbitos del país e iluminen todas las inteligencias.

Debe ser un régimen de *Libertad* para que todos los ciudadanos se puedan considerar hombres libres, miembros de una sociedad libre, en la que nadie pueda hacer esclavo a nadie; régimen de libertad en el que todo el mundo pueda desenvolver sus actividades libremente, en el que todos los hombres puedan pensar y obrar como juzgen conveniente, pero siempre dentro del cauce jurídico que señalen las leyes y del respeto y de la consideración debidos a sus congéneres.

Debe ser un régimen de *Igualdad* para que todos los españoles, sin distinción de ningún género, seamos iguales en orden a merecer ser amparados por la Ley y protegidos por el Estado; régimen de igualdad jurídica para que, dentro de las desigualdades humanas determinadas por la Naturaleza, les sea permitido a todos los ciudadanos aspirar a ejercer desde los más sencillos menesteres hasta las más altas magistraturas del Estado, siempre que se hallen adornados de los requisitos de idoneidad, competencia y moralidad que sean necesarios, condiciones esencialísimas para servir el interés patrio.

Debe ser un régimen de *Fraternidad* para que, sin perjuicio de opinar de distinto modo, de sustentar diferentes ideas, de profesar opuestas y hasta contradictorias opiniones en todas las manifestaciones del pensamiento humano, nos consideremos miembros de una misma familia formada por multitud de generaciones a lo largo de la Historia, unida por lazos de sangre y por intereses materiales y espirituales, que subsiste a través de los siglos sobre el solar hispano, que es su común hogar.

Y debe estar vivificado, caldeado, iluminado por el sol de la *Justicia* para que, así como la tierra, morada de la Humanidad, vive en el concierto de millares de mundos, en medio del Universo, dando vueltas de un modo constante, regular, rítmico y ordenado alrededor del sol, centro del sistema planetario, cuyos rayos de luz se extienden por todas las latitudes del planeta que habitamos, España, nuestra España, que tiene por hogar este magnífico suelo ibérico, viva y gire en todo momento movida por la Justicia, postulado cordial en la vida de

las sociedades humanas que, como astro de primera magnitud, debe presidir las relaciones de convivencia social entre los hombres.

Esta es la República que nosotros deseamos con fervoroso entusiasmo que sea el régimen instaurado en España el 14 de Abril de 1931, fecha en que abandonó el trono y salió de Madrid con dirección a Francia don Alfonso de Borbón, último monarca de la dinastía que se entronizó en nuestra patria con Felipe V, al comentar el siglo XVIII, por haber acabado en punta, con el *hechizado* Carlos II, la que viniendo a los comuneros en Villalar, destruyó las libertades de los municipios castellanos.

Esa es la República que, nacida del sufragio popular, emitido en las urnas el 12 de Abril de 1931, fué proclamada el día 14. República que se debe, no sólo al voto de los republicanos y de los socialistas, sino al de la mayoría de los españoles, muchos de ellos indiferentes en política entonces, antes y ahora, por lo que debe ser para los españoles todos, sin distinción de clases.

Porque así sea, y porque en este cuarto aniversario que hoy celebramos, se inicie una era de paz y de cordialidad republicana y española, desapareciendo el odio africano que divide a muchos en *derechas e izquierdas* en nuestra patria, hacemos votos superlativamente fervientes.

PEDRO BRAVO GALINDO

HERALDO SEGOVIANO, para conmemorar la proclamación de la República en España, como resultado de aquella jornada gloriosa que ganó el pueblo en las urnas el día 12 de Abril de 1931, ofreció sus columnas a las más destacadas personalidades del republicanismo español que no colaboran en el actual Gobierno ni tampoco lo hicieron en el anterior, y ha tenido la satisfacción grandísima de ser favorecido con valiosos trabajos de los señores Martínez Barrio, Maura y Albornoz. Hoy más que nunca tienen el máximo valor y transcendencia los juicios y opiniones de los hombres representativos de los partidos republicanos de la oposición, porque en la política española se avecinan acontecimientos que seguramente harán variar la trayectoria que sigue desde que se inició la coalición de radicales, cedistas, melquiadistas y agrarios, que ha culminado en el rompimiento aparente por el gesto de soberbia del Sr. Gil Robles con motivo de la última crisis, pero que no sería difícil que se consolidara de nuevo—como ya se intenta—para evitar la disolución de las actuales Cortes y, al mismo tiempo, acentuar la tendencia derechista en la gestión ministerial.

Expresamos nuestra gratitud más sincera a los señores Albornoz, Maura y Martínez Barrio, por la delicada atención para HERALDO SEGOVIANO, que una vez más pone de manifiesto su fervor en la defensa del régimen republicano y su completa independencia política para enjuiciar los problemas que apasionan a la opinión pública.

MUSICA

Programa de las obras que ejecutará la Banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros, hoy domingo, de doce a dos en la Plaza Mayor.

- 1.º La Giralda, pasodoble.—Juarraz.
- 2.º El juglar de Castilla.—Balaquer.
- 3.º La del Soto del Parral (2.ª parte).—Soutullo y Vert.
- 4.º Gigantes y cabezudos, selección.—Caballero.
- 5.º Caminito de Béjar, canción.—Ledesma.
- 6.º Josefina, pasodoble.—Barbero.

El director de la banda, Félix Rodríguez Duque.

LITERATURA

‘ESTAMPAS DE ALDEA,’

He aquí un numen pedagógico legítimo. Exclusivamente rural, pero auténtico. Y he aquí también una conciencia de escritor que actúa sólo en su cercado, dentro de su cercado, sin extralimitarse. Diríamos más, diríamos que Pablo de A. Cobos, el autor de «Estampas de aldea», se restringe con exceso: que incurre en la demasia de limitar o cohercer la amplitud de su numen. Y lo diríamos sin intención de reproche. Porque el logro se amolda cabalmente al designio. Y un propósito que se reduce sin alicortarse, esto es, que se limita sólo especialmente, topográficamente, no es un propósito cercenado ni humilde. Lo intenso no presupone lo extenso. Y lo rural no excluye lo universal, que en este libro es potencia en potencia contenida.

Pablo de A. Cobos anduvo a pie firme, con andadura lugareña, una trayectoria limitada. Pero limitada adrede. Ni la fatiga ni el desfallecimiento menoscabaron el alcance de la ruta presupuesta y lograda con reiteración generosa. Cobos anduvo y desanduvo a sus anchas el estrecho cobijo de su niñez; la intimidad hogareña, entrañablemente angosta, y el desahogo pueril y a extramuros de los aldeaños. Estos aldeaños constituyen una sucinta periferia; el contorno del hogar o las bardas del huerto. Pero el existir de un hombre puede asomarse plenamente a la vida desde el hondón del terruño nativo. Pablo de A. Cobos no disimula su intención estética y pedagógica. Escribe: «Exaltación de la vida del campo y firme convencimiento de que es más rica que la vida

riñe con el recato; más aún, ennoblece la compostura. El sentencioso laconismo castellano gusta de llamar a las cosas por su nombre. Así es como se entiende. Así es como se explica. Este puntillo de honra—que nos honra—no entraña el exabrupto. Las explicaderas—tan prontas, tan expeditivas—del pueblo rara vez se descomiden. Porque alentar verdicamente es respirar honrabilidad y espirar verdades, dar el pecho; no regoldar en público. Quien colmuga en cuerpo y alma—en pan y vino—con las cosas le dice escuetamente al vino vino, pan al pan. Y en trance de elezir, opta por el pan sólo, sin fermento, y por el vino de uva, sin mejunjes de química.

El propósito didáctico de estas «estampas» se emulsiona con el designio estético. Confidencialmente y sin declaración expresa, Cobos se descubre, traicionándose: otorga su simpatía a los arrapiezos discólicos que se desmandan, y sólo le merecen risueña piedad el menoscabo y el vejamen de la autoridad pedagógica. Pues bien: no incurre en negligencia ni en contradicción el autor de este gracioso volumen al producirse así. En los alegres desmanes—alharacas y trapatuestas—de las turbas pueriles y en la contrariedad refunfuñona del dómine desacatado, Cobos sorprende el nexo de la feliz convivencia: las vicisitudes aparciales de una identificación condicionada por recíprocas ternuras. El maestro, sin rigideces de «magister», concuerda con las veleidosas tropelías de su unánime tropel. Cobos evoca, meciéndose en la retrospectiva cor-

Teatro Cervantes

¡Acontecimiento cinematográfico!

Domingo 14

La más grandiosa y extraordinaria superproducción

Cleopatra

el film que ha sido el asombro del mundo.

Sábado 20

La preciosa cinta de RADIO FILM

Amor y Alegría

¡Gran éxito!

Domingo 21

Las 4 hermanitas

cinta sentimental y de gran fondo social, premiada en América y que ha estado 4 semanas en el Avenida, de Madrid

UN DOCUMENTO HISTORICO

Solemne declaración de los partidos republicanos de izquierda para la convivencia dentro del régimen

Conocido por los Comités directivos de los partidos Nacional Republicano, Izquierda Republicana y Unión Republicana el propósito del Gobierno de levantar el estado de guerra, y después de examinar lo que ese acuerdo significa en relación con el estado político y social del país, estiman que aquella determinación gubernamental resulta insuficiente para acallar las reclamaciones urgentes de la opinión republicana. La satisfacción mínima que debe dársele requiere indispensablemente la adopción de estas otras medidas:

Primera. Garantía de un régimen escrupulosamente legal para los presos políticos y sociales.

Segunda. Restablecimiento inmediato de las garantías constitucionales y de un modo apremiante de todas aquellas que afectan a la libertad personal, a la propaganda política efectuada dentro de la ley y a la inmunidad parlamentaria.

Tercera. Libertad de los detenidos ilegal o gubernativamente con motivo de los sucesos de Octubre, y rápida substanciación de los procesos en curso, pasando el conocimiento de las correspondientes causas a los Tribunales ordinarios, observando al efecto el procedimiento regular, sancionando los delitos que resulten debidamente probados, con arreglo a las leyes preexistentes al comienzo de su ejecución continuada, y acordando mientras tanto las instrucciones oportunas al Ministerio fiscal para que apoye las solicitudes de libertad provisional que se estimen procedentes.

Cuarta. Revisión de los expedientes de remoción o traslado que hubieren sido arbitrariamente decretados contra los funcionarios o empleados públicos, a pretexto también de los retenidos sucesos.

Quinta. Readmisión de obreros despedidos de sus puestos de trabajo como represalia por huelga.

Sexta. Restablecimiento del derecho sindical, autorizando el funcionamiento de las organizaciones obreras bajo el régimen de ley.

Séptima. Reposición de las autoridades locales de elección popular removidas arbitrariamente, haciendo cesar inmediatamente a las Comisiones gestoras de Ayuntamientos gubernativamente nombradas.

En cuanto a la revisión constitucional, señalada por el Gobierno como uno de los tres puntos fundamentales de su programa,

los partidos que suscriben creen que en la presente coyuntura ese propósito es contrario a lo que conviene a la República.

Esta declaración contiene las normas que los partidos Nacional Republicano, Izquierda Republicana y Unión Republicana estiman inexcusables para la regular convivencia dentro del régimen republicano, sin hacer ahora referencia a los programas y doctrinas que sus respectivas organizaciones sustentan. En una coalición electoral de izquierdas, cada uno de ellos aportará los puntos programáticos y de táctica conducentes a elaborar las bases de una acción futura que, con el apoyo de la opinión, sirva para orientar decisivamente el Gobierno de la República.

Madrid 12 de Abril de 1935.— Por el Partido Nacional Republicano, *Felipe Sánchez Román*.— Por Izquierda Republicana, *Manuel Azaña*.— Por Unión Republicana, *Diego Martínez Barrio*.

Este número está visado por la Censura

LIQUIDACION

de la función de cine celebrada el pasado lunes en el teatro Juan Bravo a beneficio de las familias de los presos políticos de Segovia.

INGRESOS

	Pesetas
Por venta de localidades...	1.079,60
Donativos:	
Srta. Emilia Bravo.....	1,00
Sr. Delegado de Hacienda.....	5,00
Obreros de Valsain.....	15,00
D. Pascual Guajardo.....	25,00
D. Roque Virseda.....	2,00
Sr. Gobernador civil (además de abonar el palco)...	13,00
D. Federico Barañano.....	2,00
Dependencia del teatro Juan Bravo.....	32,75
Asociación de Camareros...	3,80
D. Carlos Martín.....	18,00
	1.197,15

GASTOS

	Pesetas
Contribución.....	34,05
Timbre (reparto de octavillas).....	5,00
Billataje.....	2,20
Luz.....	20,00
Sociedad de autores.....	22,65
Porteros y acomodadores..	29,50
Paquillero.....	10,00
Avisador y limpieza.....	9,00
Operador y ayudante.....	15,00
Ordinario.....	8,00
Electricista.....	9,00
Aliquier de películas.....	90,00
Gastos de A. Marazuela...	27,70
Factura de D. Carlos Martín.....	18,00
Una póliza.....	1,50
	296,60

RESUMEN

Importan los ingresos...	1.197,15
Id. los gastos...	296,60
Beneficio líquido...	900,55

Segovia 15 de Abril de 1935.— Por el partido de Izquierda Republicana, *José Carrasco*, presidente.

Alcaldía Constitucional de Segovia

ANUNCIO

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital en la sesión ordinaria que celebró el día 4 del actual, el contrato celebrado con la «Compañía para la fabricación de contadores y material industrial», referente a la adquisición en depósito, por parte de esta excelentísima Corporación, de contadores de agua, para su cesión a plazos a los abonados que los deseen, se hace público, por medio del presente, que los precios y condiciones en que los mencionados aparatos contadores serán cedidos por el Ayuntamiento, son los siguientes:

Modelo del contador	Calibre m/M	Pago en 12 meses		Pago en 24 meses	
		Por mes	Total	Por mes	Total
T. R.	7	4,10	49,20	2,10	50,40
T. R.	10	4,30	51,60	2,20	52,80
T. R.	13	4,50	54,00	2,30	55,20
T. R.	15	5,35	64,20	2,70	64,80
R. A. 2	20	7,80	93,60	3,96	94,80

Lo que se comunica al público para conocimiento de aquellos a quienes interese. En el Negociado correspondiente, instalado en el piso principal del Ayuntamiento, informarán de todo lo concerniente a este servicio.

Segovia 5 de Abril de 1935.—El alcalde, *P. Guajardo*.

ciudadana en experiencia vital.» Y luego: «Para la arrogancia y para el orgullo. Por mi gusto no fomentaré jamás las virtudes lacias de la modestia y la humildad. Prefiero la soberbia y el ánimo para abatirla. Si pudiera, metería en cada conciencia las ganas de conquistar el mundo.»

El título exacto—«Estampas de aldea»—con que rotula Pablo de A. Cobos su libro reune en gavilla una breve copia de impresiones pueriles. Impresiones pueriles: emociones en farfara, sensaciones «heroicas», primigenias. Pues bien: la intensidad de estos contactos iniciales con la vida perdura en surcos indelebiles. Y ya hombre, el autor los eleva a principio y se afirma en ellos; porque olvidarlos u ocultarlos equivaldría a negarlos, y un hombre que se tiene por tal nunca reniega de su origen. ¿Pedagogía? Pedagogía y poesía. Conjunción—compensación—de firme arraigo. Maridaje feliz. Pedagogía poética. Y rústica. ¿Por qué no? Rural, rústica o silvestre. Y huelga decir que cuando escribo estas palabras me atengo a su acepción directa y noble, y no a la figurativa y peyorativa que les da el uso. Las expresiones rústicas, campestres, a despecho de su aspereza, no se relajan o rebajan en afinidades afrentosas, no se confunden ni se compadecen con lo cerril, bestial o zafio. De igual suerte que un sentimiento o un pensamiento bajuno, de infima especie zoológica, aunque se perfile y se pula, no deja de ser tosco, las intuiciones primarias, primitivas, que sólo transfieren atisbos o sospechas elementales, ofrecen un contenido prócer y en bruto: los quilates preciados y sin preciosidad de lo auténtico, la validez icástica y reciente del végido originario, infalsificable.

Importa repetir que Pablo de A. Cobos es un escritor de firme y sobria andadura lugareña. Escribe netamente: como hablan los parsimoniosos y prestanciosos hidalgos—y siervos—de la gleba en Castilla. La veracidad no

dialidad de la añoranza, al niño pretérito que hace como que se enfurruña en la indulgente severidad del pedagogo.

Los apuntes o ejemplos de este libro—libro sano, jugoso, tierno, puertitrican y retozan con agilidad ingravidez en nuestra sensibilidad entristecida y agobiada de hombres exasperadamente urbanos. Nos procuran desahogo y alivio. Y su prosa vivamente sabrosa, y no especiosa, sin condimentos de envidia llamativa que solvianten o aticen la sed, nos regala y refrigera con el frescor húmedo del forraje recién segado. Algunos de estos apuntes—verbigracia: los que el autor dedica a «la Garbosa»—insinúan el deje alacre y elegiaco del cantor de «Piatero». Aquí y acullá se atisba asimismo la ternura absorbente, el moroso regodeo y el dolorido e inalienable sentir del transverberado Miró. Y por mucho que se soslaye la identidad del tema, al abocetar Cobos los alegres frajines de «la matanza», cruza al sesgo, en escorzo de gulusmeador de apetitosos humos, la sombra oscilante—fámélica y ahita—de Jules Renard. Pero Cobos impone siempre con vigor y rigor harto expresivos la personalísima llaneza del más enjuto—y a la vez más jugoso—castellano. La enjundia folklórica y el decir agreste se compaginan en su libro. En él se distingue a cierta ojos la ruda distinción de un verdadero carácter.

JUAN JOSÉ DOMENCHINA (De «La Voz», de Madrid).

MANUEL HERRERO MARTÍN

MEDICO

Especialista en niños y Medicina en general

Horas de consulta: de ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS

SAN AGUSTÍN, 16

SEGOVIA

La mortalidad en Segovia

Cuando sentados frente a una mesa se hacen números y se ve las defunciones que ocurren al año, tenemos que meditar sobre un complejo problema. Desmenuzando nos encontramos con diversos factores y nos hallamos ante muchas causas.

La gente muere de tuberculosis, del corazón, de gripe, de neumonía, etc. La gente muere de todo y de cualquier cosa.

Desde hace unos años se han fundado Dispensarios en los que se cura la sífilis, en los que se vigila a los niños, en los que se atiende a los tuberculosos, etc., y la mortalidad ha bajado considerablemente en la capital. En los pueblos se procura fundar Dispensarios rurales.

Pero con esto no se puede atacar a todas las causas.

Los que mueren agotados, los que sucumben acosados, los que están encerrados en prejuicios y en tradiciones, esos no se salvan con Dispensarios.

Es hora de que todo el que se considere como buen segoviano, piense serenamente sobre lo que va a leer en esto que yo quisiera fuera un latigazo sobre los dormidos.

Segovia, ciudad de clima de altura, con la mejor Sierra de España, con unas condiciones de emplazamiento envidiables, está abandonada y enferma. Segovia, a fuerza de dar salud a los demás, mata a los suyos. Madrid entero busca avido el aire de Segovia para tener salud, y en Segovia se mueren los hombres en su pobreza y se mata a los niños en un ambiente de inconsciencia e incompreensión.

Esto no debe ocultarse, esto debe gritarse a Segovia entera, para que el país más escondido y silencioso despierte de una vez y escriba su nombre en toda España, no con la mano convulsa de los emigrados, sino con el pulso firme de un pueblo que vive por sí solo.

En los sitios donde la naturaleza facilita medios tan espléndidos, no se necesita más que preocuparse y decidirse. El problema tiene solución. Sólo se precisa resolverlo.

En Segovia (capital), la mortalidad por todas causas es más elevada que en el resto de las capitales de España. Es decir, el número de muertes en Segovia (capital) es mayor que el de cualquier otra capital. Refiriéndonos a la capital, la mortalidad infantil alcanza cifras inverosímiles. Por enfermedades como la peste blanca, tifoidea, diarreas infantiles y, sobre todo, las dependientes de un débil índice de vitalidad, la capital de Segovia figura con cifras de letalidad horrorosas. La peste blanca (tuberculosis de todas formas) aprisiona aquí como en pocos sitios, siendo la enfermedad que predomina.

¿Hace falta corregir esto?

Además de esta voz de alerta, además de esta declaración, yo voy a decir algo sobre soluciones. Podemos concretarlas en varios puntos.

1.º Inaceptación paradójica de la Sanidad.

2.º Asistencia ciudadana y de corporaciones.

3.º Existencia real de Dispensarios sanitarios debidamente atendidos.

4.º Colaboración de los médicos de asistencia pública.

5.º Organización sanitaria efectiva.

Ante todo, partamos de la base de que para evitar la mortalidad es preciso evitar la morbilidad (enfermedad). La enfermedad la evita la Sanidad. Para reducir la mortalidad hay que aceptar la Sanidad.

Inaceptación paradójica de la Sanidad

El público, en general, tan fácilmente seducible por las cosas misteriosas, se opone a ser sometido a prácticas sanitarias, porque no conoce los «misterios» que encierran.

La gente busca ávida y llena de fe al curandero, despreciando al profesional. Al médico se le avisa por sí acierta. Al curandero se le busca porque se tiene la seguridad de que acertará.

La ciencia médica de los médicos es tan fundamental, tan explicable, que todos los profanos creen conocerla; en cambio, la ciencia del curandero es tan misteriosa, tan fuera del alcance de las gentes, que obsesiona en un complejo de atavismo y atrae con fuerza de pecado.

Pero el vulgo no se explica cómo por unas inyecciones se puede evitar el padecimiento de una enfermedad, cómo por unas cucharadas se defiende del ataque de la tuberculosis. Y al no explicárselo, se opone por desconocimiento. Esta inaceptación paradójica de la Sanidad podría tener dos remedios: o explicar a individuo por individuo «el misterio», o seguir haciéndoles creer en él y poner las vacunaciones en manos de los curanderos. Pero yo no me fio gran cosa y prefiero ir poco a poco convenciendo de que cuando se vacuna no se produce ningún mal y sólo se hace por evitarles una determinada enfermedad, y así espero que se llegará a una época en que todo el mundo sepa leer, y cuando llegue esa era feliz, el mismo pueblo exigirá la vacunación, aunque sólo sea en nombre de una civilización que reclamará todos sus derechos.

Asistencia ciudadana y de Corporaciones y existencia real de Dispensarios sanitarios debidamente atendidos.

El Estado ha ido creando Dispensarios puramente sanitarios, con el fin de educar sanitariamente al pueblo, darle consejos, descubrirle «misterios», vacunar contra enfermedades evitables, corregir defectos que un día atraerían a la enfermedad, y vigilar sanos para llevarlos por un camino descubierto.

No cabe duda que estos Centros de prevención de enfermedad disminuyen la mortalidad. Estos Centros evitan lo evitable, que ya es bastante, pero su efectividad depende de su sostenimiento. El Estado protege como puede estos Dispensarios, pero el Estado tiene que atender a muchas cosas. El orden público, los problemas internacionales, la enseñanza, etcétera, absorben los millones y para Sanidad queda muy poco. Hay que tener orden, hay que tener órganos políticos que respalden para dar paz y gobierno a los hombres enfermos que no murieron.

En otros países, las Corporaciones provinciales y municipales, los particulares hacendados, suplen la escasez central y subvencionan y sostienen Dispensarios, Institutos y Centros de Sanidad y Beneficencia, cumpliendo un deber de corporación las primeras y de ciudadano los segundos. Aquí si el Estado da algo se admite, si no da nada, se abandona la empresa y a su suerte fatal al pequeño Dispensario que salva de la enfermedad a muchos hombres. ¡Que lo sostenga el Estado, que tiene la obligación!—dicen—y no saben que el hablar así es como acostarse sin cenar por estar enfadado. No saben que son ellos los que tienen un deber ineludible, que son ellos los que deben salvar su propio pueblo al salvar

se ellos de un remordimiento de conciencia que debiera existir. No saben que así son ellos los que hunden a su país.

Aparte de la crisis económica, estos Dispensarios tienen su labor obstaculizada por una enorme confusión. Se cree que un Dispensario sanitario es un sitio donde se trata a los enfermos gratuitamente y se les da medicinas. Y esta idea entorpece la labor y la verdadera misión se tuerce sin remedio. En el Dispensario sanitario el enfermo debe ir a buscar prevención de enfermedades y no curación de ellas. Solamente cuando las que se padezcan sean de tipo contagioso y que constituyan un peligro para los demás, entonces el Dispensario sanitario cura la enfermedad.

El médico libre ve en estos Dispensarios gratuitos un falso peligro y no solamente niega su ayuda, sino que en muchos casos procura desacreditar el Centro donde, aunque crean lo contrario, no se hace más que procurar evitar enfermedades y robustecimiento de raza; y, sin darnos cuenta, entramos en el cuarto punto o sea

Colaboración de los médicos de asistencia pública.

Afortunadamente son escasos los médicos que, obsesionados y con un alejamiento enorme de sus deberes, procuran obstruir sistemáticamente la marcha emprendida por la Sanidad. Médicos que aconsejan al público no asista a los Dispensarios, médicos que desprecian la labor de éstos, médicos, en fin, que, condenando a sus cientes a una enfermedad terrible, se oponen a la vacunación de los niños contra la tuberculosis. No creo que esta oposición sea por ignorancia de profesionales, a todas luces bien cultos, pero sí creo que se debe a una postura falsa y determinada por una ofuscación perjudicial.

Y así no vamos a solucionar nada. Así vamos a una Sanidad caótica que es peor que falsa y vamos a una lucha absurda y ridícula sin beneficio para nadie y seguidos por unos fatales números de mortalidad.

Organización Sanitaria efectiva.

La Sanidad se está organizando desde hace mucho tiempo y no cabe duda que se avanza, pero cada paso es a costa de discusiones, de pleitos, derogación de Decretos, etcétera, etcétera. Los avances son lentos y la organización no llega nunca.

En la alta política no existe verdadero problema ni verdadera preocupación por la Sanidad. Existen cargos que, al representarlos, se creen en la obligación de llenar «Gacetas». Para una disposición práctica salen veinte inaplicables. Los altos cargos sanitarios desempeñados por políticos sin preparación sanitaria, no pueden hacer más.

La Sanidad es una especialidad dentro de la medicina, y yo creo aun más, que es otra medicina. Se exige su conocimiento y se selecciona mediante cursos, concursos, oposiciones, etcétera, a los que van a ser funcionarios provinciales o a los cargos de menos importancia del Ministerio, pero para dirigir y organizar, para lanzar decretos, para invadir la «Gaceta» y para mandar, para ser jefe supremo de la Sanidad de la Nación, nunca se exige ser sanitario ni saber de Sanidad; basta ser médico y estar afiliado al partido político.

Y es lógico, la Sanidad no llegará a estar organizada. Hace dos o tres años que están discutiendo sobre servicios de Asistencia. Y entre tanto, el funcionario

Hacia la exposición de productos segovianos en Madrid

Se ha reunido la comisión nombrada por el Centro Segoviano para organizar y llevar a la práctica en sus locales, una exposición de los productos representativos del trabajo e industrias de nuestra provincia.

En su primera reunión, que presidió el presidente del Centro don Fermín Cubero, la comisión escuchó la propuesta de la Directiva del Centro expuesta por el vicepresidente don Valentín Cardiel. El Centro—dijo—quiere ser útil a la provincia que le da nombre y para ello se dispone a convocar para el momento que la comisión estime oportuno, a los productores e industriales segovianos que quieran concurrir a un Certamen, donde puedan darse a conocer en la capital de la República los frutos y labores nacidos y creados en la tierra segoviana.

Para ello ofrece los locales de que dispone y la propaganda que todos sus socios puedan aportar. Espera el Centro que las entidades oficiales y los particulares que de esta iniciativa puedan esperar beneficio, no han de negar su apoyo y colaboración para que ella resulte un magnífico exponente de la laboriosa diversidad y fecunda que distingue al llamado y sufrido trabajo de los segovianos.

A grandes rasgos trazó los puntos que ha de estudiar la comisión y que iremos dando a conocer según vayan siendo perfilados, para llegar a esta exposición en Madrid de productos segovianos, que en principio se acordó que pueda tener dos partes: Una la inicial a todo programa de certamen o feria, cuya duración será de

diez o quince días de intenso contenido, con fiestas típicas, proyecciones, conferencias, altavoces, todo lo propio de estas manifestaciones de lo vital de una provincia o región; luego la exposición permanente de ciertos artículos, que pueden tener, si así lo desean, un escaparate abierto en el corazón de Madrid.

Hicieron un caluroso elogio de la iniciativa de la Junta Directiva, y ofrecieron su esfuerzo y entusiasmo para su mejor éxito, los miembros de la Comisión don Fausto de Miguel, D. Wenceslao Delgado, D. Eugenio Esterich, D. Frutos Aragonés y D. Primitivo González; todos además de ofrecer su apoyo y trabajo, encontraron acertadísima la idea y digna de que ocupe la atención de todos los segovianos. Aportaron pareceres y en la próxima reunión se distribuirá el trabajo en ponencias que abarcarán los diferentes aspectos de la intensa tarea a realizar.

Don Isidoro Ruiz Ramos, también de la Comisión, no pudo asistir a esta primera reunión por encontrarse en Valencia.

El presidente, señor Cubero, al agradecer en nombre de la Junta los elogios a ella destinados, estimó a su vez la buena y entusiasta disposición de los llamados a colaborar en esta obra de revalorización y exaltación del trabajo, arte e industrias de la tierra que nos vio nacer y conta que todos los llamados a prestar su apoyo lo haran convencidos de la bondad de la empresa iniciada.

VALENTIN CONTRERAS

EL NUEVO SERVICIO DE AUTOMOTORES

Desde el lunes rige el siguiente servicio de automotores entre Madrid y Segovia:

Por la mañana: Salida de Madrid, a las 8,10 para llegar a Segovia a las 9,55. Salida de Segovia a las 11,05 para llegar a Madrid a las 12,50.

Por la tarde: Salida de Madrid a las 14,40 y llega a Segovia a las 16,30. De nuestra capital sale a las 19,05, para llegar a Madrid a las 20,50.

La novillada de hoy

Vencidas algunas dificultades, hoy se celebrará en Segovia la novillada que se suspendió el domingo.

El ganado será de la señora viuda de Arribas, de El Escorial, que es el que se anunció en los programas.

Se lidiarán cuatro novillos por los novilleros Benito Durán Guerra y José García, Palmeño Chico, actuando en la lidia de un becerro la señorita torera Angelita Alamo, de la que hemos oído contar que hace proezas en el arte taurino.

La corrida será a las cuatro de la tarde. Si el tiempo no lo impide—en estas cosas quien manda es el tiempo—hoy se abrirán las puertas de la Plaza de Toros de Segovia para inaugurar la temporada taurina.

provincial está en su despacho esperando la «Gaceta» a ver qué trae. Y mientras espera órdenes sobre justificación de cuentas y mientras hace de administrador, los números que señalan las muertes se van haciendo más espesos en su negrura, se van agrandando, creciendo, haciéndose pastosos, horriblemente pegajosos, hasta que un día se nos vayan echando encima y llenándonos de sebo y entonces todos, desde el primero al último, tendremos una palidez de cera de funeral y caminaremos encorvados, y oliendo a muerto, a muerto que nosotros matamos, porque no quisimos salvarle.

S. COLOMO

El reparto de la correspondencia en Segovia

El administrador de Correos de la provincia, señor Martínez, que pone todos sus entusiasmos por mejorar los servicios postales, ha dispuesto que el reparto de la correspondencia en Segovia se haga en la siguiente forma:

El primer reparto se efectuará a las diez de la mañana, con la correspondencia llegada en los trenes de la noche y de la madrugada.

El segundo se hará a la una de la tarde, con la correspondencia que llega en el mixto de Madrid y automóviles correos de la provincia.

El tercer reparto será a las cinco de la tarde. Este y el servicio de urgencia se harán por medio de bicicletas.

Casa Cándido

SUCESOR DE DUQUE (EL CHATO)

ESPECIALIDAD EN ASADOS

Azoguejo, 7 (Soportales)

TELEFONO 131

SEGOVIA

CASTELLANOS:

Si queréis proteger la industria regional, pedid en todas partes

Anís La Castellana

Probándolo una vez, será V. su mejor propagandista.

Compre una stilográfica en la Papelería de Carlos Martín Juan Bravo, 20 (frente a la antigua cárcel).

Segovia

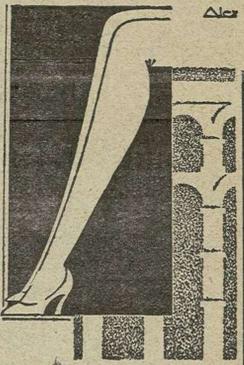
hace cien años

La antigua Alameda de Santa Ana, situada entre el barrio de San Lorenzo y el Monasterio del Parral, al margen del río Eresma, era muy frecuentada en los días festivos estivales, por la temperatura tan deliciosa que se disfrutaba y se disfruta aún, con las brisas que se desprenden del Eresma, el verdor de sus paseos, y la sombra tan acogedora que dan los innumerables álamos seculares que la pueblan.

El paseo comenzaba a la media tarde, a la terminación de los ejercicios religiosos que se celebraban en el convento de frailes dominicos (hoy Establecimientos de Beneficencia) y en el Monasterio del Parral, hasta el anochecer, regresando a la ciudad y a la plaza de San Juan la gente joven, por el portillo del Faray, abierto en la muralla frente al Hospicio, donde en dicha plaza se organizaba otro paseo, para oír el concierto que daba la charanga del batallón provincial de Segovia, que se alojaba en el cuartel que existía en dicha plaza, frente a la iglesia de San Juan de los Caballeros, disolviéndose la multitud a la hora del toque de queda, dado por la campana mayor de la Catedral, sobre las nueve de la noche, pues media hora después de dicho toque, eran cerradas las puertas y postigos de las murallas de la ciudad, quedando sólo abiertas las dos que existían entre la Casa de los Picos y Canaleja, donde hacían guardia durante el tiempo que estuvo establecida la Inquisición, los cuadrilleros del Santo Oficio, hasta la salida del sol del día siguiente, que volvían a abrirse dichas puertas y postigos.

El día de Santa Ana (26 de Junio), se celebraba en dicha Alameda una gran romería en la ermita de su nombre, donde el Gremio de Obra prima pagaba la función religiosa y baile de zarzuela y tamboril, consumiéndose sendas meriendas en las huertas contiguas e inmediaciones, llenas de verdor.

Casa Santamaría



Mercería - Bordados - Paquetería

Paraguas - Bolsillos de señora

Guantes - Tirantes - Ligas - Lanas

El mayor surtido en lanas

Especialidad en medias y calcetines

CERVANTES, 15

SEGOVIA

Agentes de publicidad

REVISTA DE ECONOMIA, SEGUROS,

BOLSA Y ADMINISTRACION

Desea buenos Agentes publicidad

Madrid y provincias

OFERTAS DETALLADAS:

Apt. rto. núm. 9.019—MADRID

Sanospirina con o sin

Cafeína

Producto netamente español que

cura en el acto la «grippe», «dolores

de cabeza», «muelas», «oidos»

y «anginas».

Es un sudorífico insustituible y su-

prime el reuma.

Hasta ahora no se había conocido

un analgésico español, que tuviera

plena garantía como la **Sanospi-**

rina con o sin cafeína, sin pro-

ducir la menor molestia a los en-

fermos.

Pedido en todas las farmacias don-

de se vende a los siguientes pre-

cios:

Sobre de dos tabletas con cafeína,

0,30 pesetas; sin cafeína, 0,25; tubo

de cristal con cafeína, 3,50 pesetas;

sin cafeína, 2,50; sobre de una ta-

bleta con cafeína, 0,20 pesetas; sin

cafeína, 0,15.

Un 40 por 100 más barato que los

similares extranjeros y producto

tipicamente español.

HOTEL CASAS

TODO CONFORT. CALEFACCION
CENTRAL. AGUA CORRIENTE Y
BANOS

GRANDES SALONES PARA BO-
DAS Y BANQUETES
BAR EN EL MISMO EDIFICIO

Cronista Lecea, 11

SEGOVIA

Teléfono 107

EN EL AYUNTAMIENTO

Recordando

¿Cuántos meses hacía que nuestro Ayuntamiento no celebraba sesión ordinaria en primera convocatoria? Muchos. Pero, ¡oh proeza! La última se celebró en ese día, bajo la presidencia del señor Guajardo, asistiendo orce concejales.

¿Motivo? Suponemos que el haberse declarado como fiesta nacional el 12 de Abril—viernes en el año que corre—, pues el orden del día era tan breve como falto de interés.

¡12 de Abril! Al conjuro de esta fecha gloriosa, nuestro pensamiento, muy propenso de suyo a la distracción, vuela lejos de la sala de sesiones. En tal día como ese del año 1931 y sobre la misma hora en que se celebra la sesión, Segovia—España entera—bullía en comentarios del más fuerte sabor político.

Ante el estupor de muchos, se extendía la noticia de que en el primer distrito habían triunfado los candidatos republicanos señores De Andrés y García; que en Bellas Artes había sucedido lo propio con los señores Tablada (L.) y Zuloaga; que el tercer distrito, remarcando una vez más su matiz izquierdista, había dado la victoria más rotunda a la candidatura integrada por los señores Riesco, Rincón, Fernández, Olalla, Artalejo y Muñoz; y, por último, que gracias a la denodada labor de unos cuantos entusiastas de la causa republicana, se había conseguido librar de las garras caciquiles, en el cuarto distrito, al candidato señor Cerveró.

¡Por primera vez en la vida, los elementos antidinásticos serían mayoría en el Concejo de Segovia!

Los monárquicos, que siempre habían hecho en el mangas y capirotes, caían de su pedestal, a lo menos de momento. La ciudadanía segoviana acababa de erguirse, demostrando haber llegado a la mayor edad.

Y a medida que avanzaba la noche—seguimos recordando mientras transcurre el orden del día—los comentarios eran más densos y cálidos; llegaban al rojo. El disgusto y la zozobra eran tan grandes entre los elementos de derechas, como grande era el contento y la esperanza entre los republicanos. En Madrid y en Barcelona, en Valladolid y en la casi totalidad de las capitales españo-

las, había triunfado la conjunción republicano socialista.

El gran interrogante que, sobre todo, a partir del fusilamiento de Galán y G. Hernández, venía acen- tuándose en el alma nacional, había quedado totalmente abierto...

Lo que se va descubriendo

Terminado el orden del día, el que había sido precedido de unas palabras de la presidencia, manifestando haber recibido la visita del gobernador civil, señor San Román, para despedirse de la Corporación por haber sido nombrado director general de Ganadería e Industrias, pidió la palabra el señor Artalejo para proponer se dé una comida extraordinaria a los pobres del Comedor de Caridad el próximo domingo, aniversario de la proclamación de la República. Así se acordó.

Seguidamente le fueron formulados varios ruegos al alcalde, por parte de los señores De Frutos, Riesco y Gutiérrez; el señor Artalejo también «echó su cuarto a espaldas» con otro ruego de carácter acuático, con lo que dió pie a la presidencia para que, contestándole, dijera que, efectivamente, se había descubierto un nuevo fraude en el servicio del agua, pues un señor de los más destacados en la Asociación de Vecinos, que paga al Ayuntamiento el canon correspondiente a medio cuartillo de agua fontanero, para una casa que le renta unas seis mil pesetas anuales, da agua, además a un garaje separado de ella. La toma, sólo en cuanto al garaje se refiere, era de siete cuartillos. ¡Cómo no ha de ser enemigo del contador—exclama el alcalde—este buen señor!

Ni que decir tiene que se le sigue expediente.

Después el señor Guajardo comentó también el que se pretenda por alguien hacer ver al vecindario que es un mal el que la Estación y los centros militares tengan que pagar el agua, cuando es todo lo contrario, no solamente porque ello es justo, sino porque se evita el enorme gasto que hacían, sin que por ello dejen de tener espléndidamente dotados todos sus servicios.

Lo mismo que pasará—añadimos nosotros—con el vecindario, sin tardar mucho tiempo.

Lea usted los domingos **Heraldo Segoviano**

LA FIESTA DEL LUNES

A beneficio de las familias de los presos sociales

La fiesta que Izquierda Republicana organizó para el lunes último a beneficio de las familias de presos por delitos políticos en el teatro Juan Bravo, fué un acto rebosante de simpatía, al que se asociaron destacados elementos de Segovia y de San Ildefonso, y de todo el sector del obrerismo organizado.

El teatro estaba completamente atestado de público, no quedando vacía ni una sola localidad. A las puertas se agolpaban numerosas personas que no pudieron obtener entradas por haberse agotado éstas.

La película «El camino de la vida», de ambiente social, gustó extraordinariamente al público, que aplaudió entusiasmado a su terminación.

Nuestro querido paisano Agapito Marazuela, que no regatea nunca su concurso a toda obra de amor al prójimo, también contribuyó con su valiosa cooperación al mayor éxito de la fiesta. Primeramente ejecutó en la guitarra, de la manera incomparable que él sabe hacerlo, unas preciosas «Granadinas» y la Gran Jota del maestro Tárega, levantando una tempestad de aplausos. Pero donde aumentó el entusiasmo del público fué al escuchar las canciones populares recogidas en

pueblos de esta provincia y de la de Avila, que nadie como Marazuela sabe darlas el verdadero sabor castellano. Fué lástima que nuestro querido paisano, a causa de lo avanzado de la hora, no pudiera complacer al público que insistentemente pedía la repetición de las canciones, que proporcionaron al modesto y gran artista un señalado triunfo.

Agapito Marazuela dió al día siguiente un concierto en el cárcel provincial, ante los presos en ella existentes, proporcionándoles un rato de íntima satisfacción dentro de la amargura que acompaña el verse privado de libertad.

La fiesta del lunes en el teatro Juan Bravo constituyó un triunfo para los organizadores y también un éxito económico, que servirá para aliviar la situación de las familias de los presos sociales, la mayoría bien necesitados de auxilio.

Varias entidades hicieron donación del importe de sus localidades, poniéndolas a disposición de la Comisión organizadora; algunos servicios se prestaron gratuitamente y otros han hecho donación del importe de trabajos efectuados.

CLINICA DENTAL
MIGUEL DEL POZO
MEDICO-DENTISTA
CONSULTA DIARIA DE 10 a 1 y de 3 a 6
CERVANTES, 47 (Edificio del Bar Venecia)

DOS FECHAS
14 Abril 1931
14 Abril 1935

Hoy, día 14 de Abril de 1935, se cumple el cuarto aniversario de la proclamación de la República española. Parece que fué ayer el 12 de Abril de 1931 (y ya ha hecho cuatro años) cuando el pueblo español en votación arrolladora dió el triunfo a la conjunción republicano-socialista, proclamando dos días después la nueva forma de gobierno y acabando de esta manera con la monarquía borbónica, causante de tantos desastres y que estaba representada por el Borbón Alfonso XIII, aquel rey perjuro y traidor, que demostró ser un cobarde al huir con rumbo al destierro, dejando a su familia abandonada en el palacio de Oriente, que fué respetada por el pueblo madrileño, demostrando éste una vez más su generosidad y su alto valor cívico.

Hoy se cumplen cuatro años justos de aquella tarde memorable en que don Miguel Maura, seguido por los hombres que formaban parte del Gobierno provisional de la República y entre las aclamaciones de entusiasmo del público congregado en la Puerta del Sol, hacía su entrada en el Ministerio de la Gobernación y proclamaba la República, izando en uno de los balcones del edificio la bandera tricolor, que fué acogida por la muchedumbre allí congregada con una delirante ovación y vivas a la República.

Tarde aquella gloriosa en que por toda España vibraban de entusiasmo los corazones republicanos.

14 de Abril de 1935. ¡Cómo cambian los tiempos y cómo mudan los hombres! ¡Cuántos y cuán lamentables sucesos han ocurrido en el intervalo de estas dos fechas! Hoy la República no es aquella República de nuestras ilusiones; aquella República de nuestros sueños; aquella República que ansiaban la mayoría de los españoles.

Hoy aquella ilusión, aquella alegría, aquel alborozo, se han convertido en dolor, en tristeza y amargura. Dolor, tristeza y amargura hay en los hogares en que se nota la falta del padre, del esposo o de un hermano que están sufriendo los rigores de la prisión por el delito de haber defendido la República de los ataques reaccionarios.

Uno de los actos que debieron figurar en el programa de festejos

que preparó el Gobierno de la República para conmemorar el cuarto aniversario de su implantación, fué el abrir las puertas de la cárcel a los camaradas de toda España perseguidos por la defensa del régimen, devolviéndoles la alegría y la tranquilidad a los hogares que hoy están de luto ante la ausencia de sus familiares.

Cesen los actos de persecución contra los hombres más representativos del régimen, devolviéndoles la libertad para que la República sea lo que tiene que ser y no lo que otros quieren que sea.

DANIEL SANZ
(Cabanillas) Torrecaballeros 8-4-35.

SEÑORA. SEÑORITA...
Para CORTE y CONFECCION, sistema ARENAS-PINELRO, el mejor. Academia BARRERA. San Juan, 11 (muy cerca del Azoguejo). Da TITULOS.
No deje de aprender el CORTE y la CONFECCION por este sistema, que por ser el más MODERNO es práctico y sencillo.
Como también dispone esta Academia de los FIGURINES de más alta NOVEDAD, todas las señoras y señoritas de buen gusto, encargan en ella sus ropas.
Esta Academia tiene alumnas que con la confección de varios días pagan la clase varios meses. Prepara para OPOSICIONES, y NORMALES, Y DA TITULOS.
San Juan, 11, (Junto al Azoguejo)
No deje de visitarla e informarse y se convencerá

MERCEDES MAQUINA DE ESCRIBIR PORTABLE Y DE OFICINA



Desde pesetas 650. Ventas a plazos y al contado. Teclado universal completamente garantizado.

Representante *Forja Landa* Daoiz, 16 Tel. 82

¿Es ésta la hora de la unión de los republicanos?

Una crisis más, en la que España entera vivió pendiente de su solución durante cinco días. Al fin de tantas iras y venidas, se resolvió de la manera más conveniente para los intereses del régimen republicano, pero no de la forma a que hubiera derivado, si la República tuviera organizado un partido de fuerzas netamente republicanas, no contaminadas con el cuntubernio que ha regido (!!) los destinos del país en esta última etapa.

Al analizar el deplorable espectáculo que se ha ofrecido a los españoles con motivo de la tramitación de la crisis, las personas que creen firmemente en la esencia del régimen democrático que España se dió por su espontánea voluntad el 14 de Abril de 1931, piensan que no es posible aguantar tanta ficción y que na llegado el momento de poner frente a los monarquizantes y emboscados que quieren usurpar la representación genuina del sentir del pueblo, la fuerza y la opinión de los verdaderos republicanos, que permanece en pie, pero que tarda en manifestarse más de lo que debiera.

Los periódicos republicanos, al comentar la tramitación de la crisis, emiten juicios acertados coincidentes en que las consultas evacuadas ante el señor Alcalá Zamora han servido para evidenciar como los hombres de la República coinciden en rechazar lo que las derechas significan.

«La Libertad», el gran diario madrileño que con tanto tesón viene laborando por la unión de los republicanos, dice en un comentario a propósito de la solución de la crisis:

«Sin duda, pueden ufanarse las derechas de que no haya cambio efectivo donde la realidad lo imponía con fuerza incontestable, merced a un Gobierno de izquierdas. Pero, ¿no nos impone eso mismo un examen de conciencia perentorio? ¿No nos obliga, más que antes de la crisis, a pedir, a rogar y aun a exigir que cese una atomización suicida de fuerzas? ¿A qué más podría esperarse para convencernos? ¿A que se nos haga la reforma constitucional, sueño dorado de quienes anhelan una República sin espíritu republicano?

Hay que unirse pronto, pronto, sin perder día. Ya se cumplió con el deber del apostolado de la convivencia. Pero no basta con ello. Habrá convivencia, y veremos renacer los ideales del 14 de Abril cuando todos los republicanos constituyan una fuerza homogénea, que prolongue su unión a las zonas sociales, donde interesa defender los avances logrados hasta las elecciones de Noviembre. Sin eso, ya se ha visto: continuará invariable el panorama, por lo menos hasta que las Cortes acuerden ir a la reforma de la Constitución. Pues bien: para eso mismo, para que España entera ponga entonces las cosas en su punto, hace falta la unión republicana. Porque sin unirse los republicanos, ¿a quién habrían de union eficazmente en los sectores sociales amigos?

No es hora de consolarnos con vanas palabrerías. En realidad, hasta ahora hemos perdido otra batalla, la misma batalla que se perdió en la penúltima crisis. Y no ganaremos la que debe ganarse, la que necesita la salvación de la República, si se sigue el camino de aquellos graves teólogos de Bizancio que, mientras los turcos se les metían muros adentro, peroraban gravemente sobre si la luz de Thabor era o no increada.

Y si no hay manera de unirse, entonces, republicanos, habrá que decir: ¡Delenda est Republica!

(1) Este trabajo no pudo ser publicado en nuestro último número por falta de espacio.

la casa de las plumas
es en Segovia la
Papelería de Carlos Martín
JUAN BRAVO, 20 (frente a la Cárcel)
Qu en no tiene pluma stilográfica es porque no quiere
Pídalas desde 75 cts. en adelante

En todos los pueblos Sigue la broma
AGENTES DE SEGUROS SE DESEAN EN TODA ESPAÑA CASA IMPORTANTE OFERTAS DETALLADAS Apartado núm. 9.019. MADRID
Modista Se dan lecciones de corte y se admiten internas. Razón en la Administración de este periódico.

Una «enorme» novillada hemos tenido arunciada; yo no sé en qué consistió, el caso es que fracasó; de lo dicho quedó en nada.

—
Unos, que si el contratista, otros, que si el ganadero; ni vino la señorita ni tampoco los toreros.

—
Los bichos, en el toril, en taquilla, las entradas, es primavera y Abril... ¡Vaya bromita pesada!

—
Hablar de esto ya es un asco, nos siguen dando el camelo, hemos sufrido otro chasco, esto es «tomarnos el pelo».

—
Fué el público a Chamberí para ver a «Miss Balón», yo me quedé en el salón, a esa fiesta no asistí.

—
Para muchos es muy grata, tengo hablado a mis amigos; para ver si yo consigo que nombren miss a mi gata. Es un hermoso ejemplar y espero la han de premiar.
JUANITO VERDADES

Encargue V. sus trabajos en la **Imprenta de Carlos Martín** Infanta Isabel 16 Tel. 94
PROPAGUE
Heraldo Segoviano

Preparando el «Día de Segovia»

El viernes recibimos la grata visita de una representación de la Junta directiva del Centro Segoviano en Madrid, formada por los señores Cubero (presidente), Cardiel (vicepresidente) y Balbuena, Flández, Llorente y García Salgado, los cuales traían la misión de entrevistarse con las autoridades de esta capital para concretar la fecha en que se celebrará el «Día de Segovia» y tomar informaciones para los extraordinarios que prepara el Centro, de la revista «Segovia en Madrid».

Como no pudieron ver al alcalde señor Guajardo, por hallarse ausente, no quedó fijada la fecha del «Día de Segovia», que seguramente se celebrará coincidiendo con las ferias de la capital.

En los breves momentos que conversamos con los directivos del Centro Segoviano, cambiamos impresiones sobre varios asuntos que afectan a esta provincia y principalmente de la proyectada exposición de productos segovianos que se celebrará en el mes de Octubre en Madrid, organizada por dicha entidad, y en la cual

ponen todos sus entusiasmos para el más brillante resultado las personas encargadas de su organización.

Ha de ser, indudablemente, de trascendental importancia para la provincia de Segovia dicha exposición, que servirá para dar a conocer el desarrollo industrial y comercial de esta tierra, desconocido en su mayor parte.

Los representantes del Centro nos manifestaron hiciésemos constar que no les ha sido posible visitar a todas las personas que hubieran deseado; pero que cumplirán este grato encargo dentro de breves días.

El gobernador de Segovia es nombrado director general de Ganadería

Ha cesado en el cargo de gobernador civil de Segovia, por haber sido nombrado director general de Ganadería e Industrias Pecuarias, don José Palmerino San Román, que desempeñó el cargo durante bastante tiempo. Hasta que se haga nombramiento de nuevo gobernador, desempeñará el cargo el presidente de la Audiencia, señor Navasqués.

¡AGRICULTORES!

Ya conocéis el **NITRATO DE CAL «IG»** por sus buenos resultados y economía. Tened cuidado en las ofertas de otros nitratos de nombre parecido que se pueden confundir con el **NITRATO DE CAL «IG»**

El NITRATO DE CAL «IG» lo tienen en todos los almacenes importantes y se distingue bien por su envase especial, calidad inmejorable y precio barato.

Una petición de los obreros despedidos del Patrimonio de la República

Con motivo de la huelga que se declaró en San Ildefonso, por espíritu de disciplina, el pasado mes de Octubre, fueron despedidos de las distintas obras del Patrimonio de la República veintitantos obreros, que desde aquella fecha se encuentran sin trabajo y sin poder llevar pan a los suyos.

Aprovechando el aniversario de la República, han enviado al ministro de Hacienda un escrito solicitando su readmisión.

Ninguna fecha mejor para acceder a la petición de esos honrados trabajadores, la mayor parte de edad avanzada, que se ven aislados y hasta vejados por parte de quienes pueden dar trabajo.

Ya que el Estado recomienda a las empresas y compañías que admitan a los obreros despedidos con motivo de la pasada huelga, que no estén sujetos a proceso, confiamos que será él el primero en dar ejemplo de benignidad, ordenando la readmisión de los despedidos en el Patrimonio.

HERALDO SEGOVIANO, al hacer suya esta justa petición de los obreros de San Ildefonso, confía en que el nuevo administrador del Patrimonio, señor Illera, espíritu ponderado, se hará eco del fondo de justicia de esta petición e informará favorablemente la solicitud que avalan todos los elementos trabajadores de La Granja.

NOTA COMICA



—No te esfuerces, José; imposible de apagar esta luz.

que se criaron, ya que no es posible que logren una mediana enseñanza asistiendo a la escuela en la forma antipedagógica que hoy lo realizan.

LA SEMANA SANTA

El jueves se celebrará la procesión de «Los Pasos», saliendo de la Catedral y recorriendo el itinerario de costumbre.

El viernes saldrá también a beneficio de las familias de los presos políticos, pasándose la cinta «El camino de la vida», ya conocida del público, y de marcado ambiente social.

El resto del programa de la semana fué muy interesante.

Para hoy está anunciada la producción Fox en español «Ojo,

Espectáculos

Juan Bravo

En el coliseo de la Plaza Mayor se exhibió el domingo la cinta española «Madrid se divorcia» no lograda perfectamente, pero con un argumento de cierta novedad.

El lunes se celebró la fiesta a beneficio de las familias de los presos políticos, pasándose la cinta «El camino de la vida», ya conocida del público, y de marcado ambiente social.

El resto del programa de la semana fué muy interesante.

Para hoy está anunciada la producción Fox en español «Ojo,

solteros!», por Rosita Moreno y Valentín Pereda.

Cervantes

Ha sido una semana movida en el teatro Cervantes. La nueva Empresa cumple su programa trazado, poniendo películas de interés y para diversos gustos.

«Ben-Hur» fue, sin duda, la que llevó más público, el viernes.

Hoy anuncia el Cervantes «Cleopatra», y suspenderá sus exhibiciones hasta el sábado de Gloria, que dará a conocer «Amor y alegría» y el domingo la preciosa cinta «Las cuatro hermanitas».

Declaraciones del señor Azaña

El semanario «Política» ha publicado unas declaraciones de don Manuel Azaña sobre la reforma constitucional, la disolución de las Cortes y la última crisis.

Dice el ex presidente del Consejo que el propósito dominante bien se advierte que es el de conservar la vida de las Cortes hasta Diciembre, para en esa fecha ir a la revisión constitucional. Estima que si se llega a la revisión constitucional, será indudablemente en un sentido conservador. Dijo que las izquierdas se opondrán a dicha revisión constitucional. Estima que la Constitución no puede ni debe modificarse con arreglo a las aspiraciones personales de cada uno. No comprende cómo puede haber republicanos que se lancen a las elecciones, como no crean que en ellas van a conseguir una Cámara como la Constituyente.

Refiriéndose a la crisis el señor Azaña cree que no se ha resuelto nada. No parece verosímil que el Gobierno vaya a las Cortes tal y como está constituido en la actualidad. Terminó diciendo que se están realizando toda clase de esfuerzos para llegar a una composición, y que es posible que en este aspecto se llegue al colmo.

Estas declaraciones del jefe de Izquierda Republicana han sido divulgadas por toda la Prensa y muy comentadas en los centros políticos.

NOTICIAS

Natalicios

Ha dado a luz un precioso niño la distinguida esposa de nuestro estimado amigo don Antonio Gómez Cubo, empresario del teatro Cervantes de Segovia.

También ha dado a luz en Madrid dos hermosas niñas, la esposa del teniente de Veterinaria don Abundio Anant.

Nombramiento

Ha sido nombrado secretario particular del director general de Primera enseñanza, don Juan Conrías y Camps, inspector de escuelas que fué en la provincia de Segovia.

Fallecimientos

Ha fallecido en esta capital el conocido procurador y ex concejal del Ayuntamiento don Epifanio Mateo.

También ha fallecido la bondadosa señora doña Isidra de Andrés, viuda de don Fermín Díez y madre política del veterinario militar don Abundio Anant.

Reciban las familias de los finados nuestro pésame.

Viajes

Han salido para Valladolid para asistir a la Asamblea que celebran las Asociaciones provinciales de maestros de Castilla la Vieja y León, el presidente de la de Segovia don Pedro Natafías y el representante de la provincial don Mariano Izquierdo.

Para Sevilla y otras provincias de Andalucía, han salido los señores de Gracia (don Angel), maestros nacionales de esta capital.

Todo llega...

En el taller de herrería del artista don Gregorio Callejo, se está construyendo la puerta de hierro para la iglesia de San Miguel. Más vale tarde que nunca.

Una nueva obra de Barral

En Valladolid y su plaza de la Libertad se ha inaugurado un monumento erigido por la ciudad en memoria del poeta y literato Leopoldo Cano.

Esta obra fué adjudicada en concurso público a nuestro paisano el genial e ilustre escultor Emiliano Barral, quien ha enriquecido su ya extensa producción con un nuevo monumento, que está siendo muy admirado, tanto por su bello conjunto como por sus delicados detalles.

En el acto de la inauguración recibió Emiliano Barral múltiples felicitaciones, a las que animos la nuestra efusiva y cordial.

INFORMACION DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Cuellar

Dos incendios

El miércoles, sobre la una y media de la tarde, se declaró un violento incendio en una casa del vecino de esta localidad Cesáreo González de Bias, en las proximidades de las eras de pan trillar.

El vecindario acudió con gran rapidez, trabajando con denuedo hasta conseguir dominar el incendio, pues el fuerte viento que reinaba favorecía el incremento del voraz elemento.

Fueron pasto de las llamas, un carro, el edificio en cuestión, aperos de labranza, abonos minerales y otros efectos.

El edificio no estaba aún terminado de construir.

Las pérdidas son considerables.

**

Estando ya dominado, aunque no totalmente, el anterior siniestro, se tuvieron noticias de que en el Pinar de Villa se había declarado otro incendio.

Al lugar del siniestro acudieron vecinos provistos de paños y otras herramientas para dominar el incendio.

Se calcula en unos 400 el número de pinos que se han quemado.

Natalicio

Ha dado felizmente a luz un niño la esposa del conocido industrial don Mariano Bianco.

Madre e hijo siguen sin novedad.

Operación quirúrgica

La ha sido practicada en Valladolid una pequeña operación quirúrgica a la esposa del industrial don Lucas Velasco, encontrándose la paciente en perfecto estado.

La carrera ciclista

Con motivo de las próximas fiestas la Peña Ciclista ha organizado una carrera de bicicletas, cuyo reglamento es el que sigue:

El itinerario de la carrera comprenderá: 1.ª etapa: Cuellar, Sanchoño, Pinarejos, Navalmanzano, Carbonero el Mayor, Roda de Eresma, La Lastrilla y Segovia. 2.ª etapa: Segovia, La Lastrilla, Pimilos de Potendos, Villovela de Piron, Turégano, Veganzones, Cabezueta, Cantalejo, Hontalbilla, Adrados, Cozuelos de Fuentesduña, Fuentesauco, Vegafría, Olombrada, Moraleja de Cuellar, Fuentes de Cuellar y Cuellar, entrando por la carretera de Peñafiel. Total kilómetros de recorrido 160. Los corredores al finalizar la primera etapa, harán en Segovia una parada de 60 minutos.

En esta carrera, podrán tomar parte todos los corredores de las provincias de Segovia y Valladolid que lo soliciten, haciendo constar si son o no, profesionales y a la categoría que pertenezcan. La Peña organizadora, hará la oportuna clasificación.

La inscripción para esta carrera, queda abierta desde la publicación del presente reglamento hasta el domingo día 21 del actual mes, a la hora de las nueve de la noche, debiendo satisfacer los corredores como derechos de inscripción, la cantidad de una peseta los socios y tres los no socios, devolviéndose a todos una peseta a la entrega del dorsal. Las solicitudes de inscripción deberán ir dirigidas al señor secretario de la Comisión organizadora.

Los premios que se otorgarán serán los siguientes:

1.º, 100 pesetas y copa de campeón; 2.º, 60 id.; 3.º, 40 id.; 4.º, 25 id.; 5.º, 15 idem y 6.º, 10 id.

Además, los corredores clasificados en los anteriores lugares, tendrán derecho, a los objetos donados por los

señores industriales de la localidad, y que oportunamente se darán a conocer.

La hora de salida será la de las diez de la mañana, debiendo presentarse los corredores en el domicilio social de la Peña, Mariano Aveillón 7, con una hora de anticipación para colocación de dorsales.

La salida se efectuará en el Paseo de San Francisco esquina a la carretera de Peñafiel.

Esta carrera se disputará sin entrenadores ni auxilio de ninguna clase y sólo podrán utilizarse las bicicletas que hayan sido verificadas por la Comisión organizadora. Queda autorizado el cambio de velocidades.

Para suspenderse o aplazarse será necesaria una causa de fuerza mayor, en cuyo caso la comisión organizadora obrará en consecuencia, dándosele a conocer a los corredores y devolviéndoles el importe de los derechos de inscripción.

Coca

Fallecimiento

Ha fallecido en esta villa el reputado doctor don José A. de Apellaniz, habiendo sido su muerte muy sentida por todo el pueblo en general, por ser persona muy competente en el cumplimiento de su deber, y por su afable trato social.

El cadáver ha sido trasladado al panteón de familia en Valladolid.

En el acto del sepelio acompañaron los restos del señor Apellaniz, varios doctores de Segovia y otros muchos de la provincia y el pueblo en masa.

Por tal motivo a su viuda doña Filomena Fernández e hijos, les enviamos el más sentido pésame por el dolor que en estos momentos les aflige.

Valverde del Majano

Más sobre la construcción de escuelas

Hemos de insistir en la necesidad y urgencia de construir nuevos locales escuelas para la población infantil de este pueblo. De esa necesidad está convencido todo el vecindario; y si esto es así no nos explicamos la pasividad de nuestro Ayuntamiento en asunto de tan vital interés general.

El presupuesto de los nuevos edificios, según cálculos y el proyecto del Consejo local de primera enseñanza, incluidas las viviendas para los maestros, asciende a unas 80.000 pesetas, de las que el pueblo solamente ha de abonar ocho o diez mil. ¿Es que Valverde no puede pagar esa suma? Pero aunque así fuera, la solución ha de buscarse en bien de todos.

Por si el Ayuntamiento y el pueblo la consideran viable, ahí va la opinión de un vecino. Una vez construidas las nuevas escuelas, se encontrará la localidad con el sobrante de los edificios ocupados hoy por los niños, que son propiedad de la Corporación. Su venta proporcionaría un ingreso de veintemil a veinticinco mil pesetas por estar situados en la plaza principal. Con ese ingreso pagaría Valverde su parte en el presupuesto de ejecución de las obras, y aún quedaría un remanente de quince mil pesetas para construir un lavadero público, de tanta necesidad como las escuelas.

Si esta solución no se estima acertada, búsquese otra; pero con urgencia, ya que de lo contrario los actuales niños, cuando sean hombres, tendrán derecho a lamentarse del abandono en que se les dejó y culparán a sus ascendientes del analfabetismo en

Material escolar
Libros de todas clases
Objetos de escritorio

VISITE la Nueva Papelería y Librería

que Carlos Martín Crespo ha establecido en Juan Bravo, núm. 20 (frente a la antigua Cárcel)

Encargue sus impresos en los talleres de imprenta de Carlos Martín, Infanta Isabel, 16

Impresos para oficinas, Ayuntamientos y particulares

El momento internacional

El mundo entero presta hoy atención a los acuerdos que han de recaer en la conferencia comenzada el pasado jueves en Stresa.

Inglaterra, Francia e Italia, con la presencia de sus tres jefes de Gobierno, se disponen a articular fórmulas de paz en Europa.

Hay quien cree que si triunfa la tesis de Inglaterra podrán participar nuevos actores en las conversaciones, reclamando la presencia de Alemania, Rusia y Polonia, para ver si se encuentra una fórmula viable, por entender que no habrá paz mientras Alemania viva de un lado de la barrera y el resto de los países del otro.

Todos coinciden en afirmar, sin embargo, que la paz armada no tiene otra desembocadura que la guerra.

Ya «Il Popolo d'Italia», órgano de Mussolini, anuncia como predicción que de las conversaciones de Stresa no resultará ninguna guerra, pero tampoco se tomará ninguna decisión que la haga inevitable.

Mussolini está convencido de que Francia e Inglaterra con Italia, deben hacer ver claro a Alemania que tiene enfrente un grupo de potencias decidido y fuerte.

Alemania se inclina a escuchar los razonamientos de las tres potencias.

Si los ministros ingleses logran convencer a los demás participantes de que una vez que Alemania haya obtenido la paridad de ar-

mamentos está dispuesta a participar en los acuerdos de limitación de los mismos, si no siente deseos de cambiar violentamente el actual estado de cosas, podría todo terminar bien.

Lo que falta, por ahora, son las pruebas para poder convencer.

En la primera sesión se ocuparon los reunidos principalmente de oír la lectura hecha por sir John Simons de un amplio informe sobre el viaje realizado a varias capitales de Europa.

Según los informes, el Pacto Danubiano, garantizado por los signatarios del Pacto de Locarno, sería redactado de tal manera que tranquilizaría la inquietud de Italia sobre las actividades de la pequeña entente, ya que, según informes, los franceses propondrán una redacción en ese sentido.

Los delegados franceses han sometido a Italia e Inglaterra el texto del memorándum que se dirigirá a la Sociedad de Naciones.

Reiteran en el documento la petición de que se convoque al Consejo de la Sociedad de Naciones para examinar la amenaza contra la paz que significa la denuncia unilateral por Alemania de las cláusulas militares del Tratado de Versalles, por estimar que la acción de Alemania puede traer graves consecuencias si no se respeta dicho Tratado.



Segovia.—Imprenta de Carlos Martín, Infanta Isabel, 16

Anís "Las Cadenas,"

De finísimo paladar

REPRESENTANTE:
HERNANDEZ
CERVANTES,

Segovia..... 60 céntimos al mes.
Provincia..... 2 pesetas trimestre.

Número suelto 15 cts.

HERALDO SEGOVIANO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

LA CORRESPONDENCIA LITERARIA Y ADMINISTRATIVA, DIRÍJASE AL APARTADO DE CORREOS NUM. 27

La República en las ventanas Renacimiento de la República

Con ésta, son ya cinco las veces que festejamos la República del 14 de Abril.

La primera fué tan sonada como se recuerda o, mejor dicho, como ya se ha olvidado. La segunda y tercera fueron menos ruidosas. Pero, en las tres, los barrios populares de todos los pueblos de España, expresaban su regocijo en colgaduras tricolores o en colchas que chillaban su alegría cromática. Por el contrario, los barrios «distinguidos» presentaban balcones ceñudos, y las pocas colgaduras que aparecían en ellos, estaban como avergonzadas, entre la inexpresividad hostil que las cercaba.

La cuarta conmemoración se hizo de tapadillo. Las gentes de los barrios populares ya no pudieron poner su regocijo en los balcones, porque no tenían dinero para percalina y habían tenido que empeñar las alegres colchas de colores de otros años. Tampoco los republicanos de los barrios «distinguidos» pusieron sus colgaduras, por miedo a que los colaboradores del Gobierno republicano lo tomaran a mal. En cuanto al Gobierno mismo, se limitó a mirar, pasar de reojo la fecha conmemorativa, haciéndose el desentendido.

Pero este año, el Gobierno ha invitado a que resurja el esplendor del 14 de Abril. Tres días seguidos de fiestas nacionales; recepciones oficiales;

fiestas del árbol. Y desfiles militares, como el que ha anunciado el gobernador de Asturias, en Oviedo, «para que el pueblo—dijo—pueda manifestar su entusiasmo por la República».

Es de suponer que, en efecto, el entusiasmo de este año, por la conmemoración, sea grande. Hasta es posible que muchos coloquen la palma bendita del Domingo de Ramos, sobre la colgadura tricolor. ¡Para eso se ha ensanchado la base de la República!

Mas se ha ensanchado tanto esa base, que la República—a fuerza de ensanchar—se ha quedado enana. Por lo cual, son también muchos los que piensan conmemorarla, estimulándola a hacer ejercicio para crecer y fortalecerse. El ejercicio es cosa saludable para eliminar grasas: no por estar más gordo se está más sano.

Seguro, pues, que el pueblo vuelve este año a su conmemoración de la República abriéndola. Pero no esperéis que ponga colgaduras en los balcones, porque no las tiene. Sólo tiene pañuelos empapados en lágrimas, que no son espectáculo para exhibir en las ventanas.

Pero se morderá este día los labios y se limpiará las lágrimas para que no empañen su visión de un porvenir próximo.

IGNACIO CARRAL

El espíritu del 14 de Abril

Los electores republicanos del 12 de Abril no coincidían sólo—como se ha repetido injustamente—en una actitud negativa, antimonárquica o antiafoncina. Los votos, esgrimidos como arma de transformación política, diferían en el esquema ideal de la República, que para muchos era solamente tímido avance de evolución social, pero convenían en la reforma de un Estado pretrificado. La primera ventaja del 14 de Abril era la fe en la lucha electoral, en la convivencia civil, único remedio contra una guerra intestina latente.

La aspiración a un Estado que reflejase la vida nacional y lo libertara de las oligarquías dominantes, precisaba la extirpación de los privilegios, el derrocamiento de los puntales monárquicos, amenaza constante del régimen nuevo. Quejarse de persecución y de desigualdad, porque se los sometía a una ley igual para todos, tenía el mismo sentido que si don Alfonso hubiera reclamado la plenitud de sus derechos.

España había avanzado intelectual y económicamente en los últimos años y reclamaba un instrumento de gobierno que no dificultara el impulso renovador, una organización política apta e inteligente, austera y amable; repudiaba al histrión y al logrero, al charlatán y al vanidoso y, sobre todo, al cacique. Si la desilusión volvía a dominar al español de tipo medio, se perdía una posibilidad magnífica para nuestra vida pública. Había que crear el político nuevo.

El error grande de los partidos antimonárquicos fué, por un deseo de unión tan generoso como equivocado, admitir como aliado al republicanismo histórico. Había sido éste el principal obstáculo para crear un fuerte partido republicano, pues su conducta en las corporaciones locales que rigió no era un modelo de ética administrativa, su actuación no era siempre explicable, su nivel intelectual era deficiente y su programa en lo social era más regresivo que el de los conservadores monárquicos, y en lo político se nutría de un charabacano anticlericalismo. No sólo fué admitido en la alianza sino que ostentaba como mérito su antigüedad, que era su fracaso, ya que los partidos nuevos consiguieron en unos meses un volumen de opinión que aquél no alcanzó jamás.

Con el cambio de régimen y la preponderancia de las organizaciones recientes el resentimiento de los republicanos históricos hizo que pactaran con las fuerzas hasta entonces enemigas. Tal vez se equivoquen los que juzgan este «modus vivendi» como deslealtad, obligada por el deseo del poder. Ambas políticas no diferían demasiado en sus concepciones de gobierno y, para el viejo republicanismo, era un halago a su vanidad el trato de igual que le daban los que antes le zaherían. La psicología de nuevo rico de los «históricos» se hinchaba de gozo al alternar con una categoría social superior, con ese prurito aristocrático característico de los plebeyos, al propio tiempo que llegaban a la tierra de promisión de los altos cargos.

Con los republicanos históricos no podrán unirse los otros partidos que juntos lucharon el 12 de Abril, no por rencoros ni apasionamientos, sino porque los separa radicalmente el ideario y la ética. Mientras los primeros, con el disfrute del Poder, exaltan lo externo: franjas tricolores, lazos y músicas, ciudadanos de honor, hojarasca retórica... y cuelgan su mandil masónico—su único programa—porque «París bien vale una misa», las fuerzas nuevas políticas y sociales, aleccionadas por una experiencia dolorosa y con plenitud de entusiasmo, unirán sus esfuerzos en pro del nuevo Estado, como el 14 de Abril de 1931.

MARIANO QUINTANILLA

Una bandera

Una conducta

Hoy hace cuatro años. No eran aún las cinco de la tarde cuando se tuvo la primera noticia; un parte de los telegrafistas de Madrid a sus compañeros de Segovia. Telegrama animoso, entusiasta, de hombres con fe en sí mismos y en el porvenir.

Tratamos de confirmar la noticia en la redacción de HERALDO SEGOVIANO—cuya vibrante y republicana campaña es menester no olvidar—; vitoreamos a la República; un hombre desconocido, casi anciano, que allí estaba, pronuncia palabras que provocan en nosotros una violenta reacción; era un funcionario que suponía que la República le privaría de sus medios de vida; el tiempo confirmó las razones que empleamos para disuadirle del error: continuó en su cargo hasta su jubilación con los correspondientes haberes.

Sucesivas llamadas telefónicas; oficialmente nada en concreto, pero para nosotros la presencia del pueblo de Madrid en la calle era muy expresiva.

Salimos. Al llegar a la Plaza Mayor decidimos realizar nuestra proclamación, colocando en el Ayuntamiento la bandera tricolor. Miguel—no es preciso decir más—, marchó al local de Alianza Republicana; traería la bandera; pero nuestra impaciencia nos impidió esperar y del cercano teatro—donde dos días antes hablaban Ortega y Gasset (Eduardo), Cayetano Redondo y Serrano Batañero—sacamos un largo trozo de percalina republicana, y plenos de optimismo—y de percalina—acompañados de un concejal electo, del secretario de la Corporación y otros empleados municipales, llegamos al balcón. Era imposible sujetar la percalina al mástil de la bandera. Tiramos una moneda a un chiquillo que se prestó a traer alfileres de un comercio próximo; con ellos sujetamos al mástil aquel trozo de percalina, ante los dos guardias municipales que nos contemplaban atónicos y que con dos o tres chicuelos eran las únicas personas que allí había.

Aquella bandera hizo saber a los segovianos que el régimen monárquico se había hundido; que se abría para todos los españoles una nueva era, que estaban obligados a aunar las energías para forjar una España nueva, cobijados por la simbólica bandera tricolor.

Han pasado cuatro años desde aquella proclamación, y en este tiempo ¡tantas cosas! que por sabidas no es del caso repetir, que aquella modesta percalina, quizás abandonada en algún almacén municipal, espera ansiosamente—como aquellos hombres reunidos en el mitin que la bandera presidió—una nueva proclamación republicana que encarne la implantación de los anhelos democráticos, que son esenciales para la República y para los republicanos.

H. R.

El 14 de Abril ha quedado incorporado al calendario de nuestros días fastos, como el 12 de Octubre, como el 2 de Mayo. Todas estas fechas conmemoran gestas nacionales, epopeyas de tal volumen, que marcan un rumbo nuevo en la historia de los destinos de España.

La proclamación de la segunda República, como el descubrimiento de América, como la guerra de la Independencia, no pueden recordarse como hechos aislados. Cada uno de ellos resume otros tantos ciclos de la historia de España. Y la síntesis de estos ciclos, a su vez, expresa la síntesis de nuestra civilización. Desde 1492 en efecto, en que España logró su unidad política y religiosa, nuestra vida nacional ha seguido la ruta que marcan aquellas fechas y aquellos acontecimientos: expansión colonial, primero; lucha por la libertad, después, y afirmación de ésta mediante su consagración en un Estado cuyos principios morales y estructura económica garantizan su disfrute de modo efectivo. Ninguna de estas tres etapas logró su objetivo, sino a través de odiseas análogas. Todas hubieron de vencer la resistencia en aquellos sectores cuya derrota iba implícita en la realización de aquél. La expansión colonial no se llevó a cabo en el mismo día en que Colón desembarcó más allá del Océano, ni el triunfo del liberalismo se alcanzó con la victoria contra Napoleón. Estos hechos singulares abrieron el camino que condujo a la victoria muchos años después. Entre tanto, la lucha hubo de ser incesante, como era incesante la resistencia de la reacción.

El 14 de Abril de 1931 no hace sino resumir todas las victorias parciales obtenidas por el liberalismo español a través del siglo XIX, que abrió el proceso revolucionario con la consigna de la independencia nacional. Lograda ésta, las milicias que rescataron a España del imperio napoleónico se erigieron en paladines de la independencia espiritual del pueblo español, frente al absolutismo borbónico, y en la lucha de todo un siglo, las banderas de las libertades escribieron páginas decisivas en las que se apuntaba la victoria final.

No otra significación entrañan el alzamiento de Riego, la desamortización que llevó a cabo Mendizábal y la proclamación de la primera República, para no citar sino los jalones más destacados. Para llegar a la meta final, al siglo pasado le faltó la asistencia del pueblo. Las batallas se libraban entonces por minorías selectas, almas privilegiadas, que ofrendaban su vida generosamente en holocausto de generaciones futuras, que supieran hacerse eco de su heroico sacrificio. Entre tanto, las raíces del viejo Estado español, carcomido y maltrecho, se nutrían absorbiendo avaras la savia que aún corría en las venas del alma nacional, sumida en un letargo de muerte y ausente de su propio destino.

Al cumplirse los cuatro años La causa por los sucesos de Octubre

La primera República ha venido constituyendo una verdadera obsesión para los republicanos desde la histórica fecha del 14 de Abril de 1931. Ya antes de aquella gloriosa tarde de la proclama que hoy se conmemora, preocupó a los periódicos y a los hombres republicanos el que pudiera repetirse el caso de la otra República. Y a evitarlo tendieron continuas advertencias y consejos, que si al optimismo juvenil, todo impulso y confianza, le parecían inoportunos presagios agoreros, no así a los contados republicanos «históricos» que conocieron la primera República, para quienes todas las advertencias eran pocas, y menguados todos los consejos. ¡Oh el inolvidable don Trifón Baeza, irguiendo su ancianidad, un gida con nuestro cordial respeto, en todas las sobremesas de aniversario conmemorativo!...

Y aquel prematuro advertir, se hizo preocupación constante desde el primer vagido de la niña. Como es preocupación constante, bien dolorosa, para una madre que perdió su primera hija y trae al mundo después otro ser, el evitar en éste la repetición de la desgracia, combatiendo por ello, con redobado afán de cuidados y ternuras, el más leve síntoma de aquella enfermedad. Y aunque no se manifieste ninguna propensión a padecerla en el segundo fruto de sus entrañas, la preocupación no cesa hasta que traspasa el nuevo retoño la edad en el que el anterior murió.

Y bien: Que la preocupación de los buenos republicanos, en cuanto a la salud de nuestra segunda República, ha sido eficaz, aunque parezca ligereza, y aún sarcasmo, el afirmarlo, es innegable. Pues durante el calumniado bienio de las Constituyentes, hasta que la niña pasó de la edad crítica en la que—de atendernos a un temor supersticioso—el mayor peligro acechaba, todos tuvimos ante los ojos, en recuerdo vivo, el ejemplo de la República anterior ya hecho historia; y sin duda, solamente debido a eso, toda propensión se alejó y todo síntoma fué cortado, subsistiendo la unión que era vital. Sin más disparidades de criterios que los obligados y saludables para el régimen parlamentario que por primera vez funcionaba en España en su máxima pureza e intensidad.

La desunión sobrevino, verdaderamente, cuando la niña andaba ya sola. La prueba es que, a pesar de todo lo sucedido desde entonces, no se ha caído. Podemos, pues, afirmar, que no se caerá ya.

Pero, ¿la República de hoy, es aquella cuyo nacimiento convirtió durante 48 horas a Madrid en un inmenso manicomio jubilo so? ...¿En aquel 14 de Abril lo único que se decidió fué que no ocupara Alfonso XIII el Palacio aquél que custodiaban unas docenas de hombres con brazalate rojo, ante los que la multitud loca llegaba en alud para expandirse en remanso, suavemente?... No, indudablemente, no. Se decidió algo más, porque algo más se había ventilado en las urnas. Y lo que importa es el contenido substancial de la República; su espíritu. ¿Qué importaba a la vida sin él?...

Por querer ser forjadores de ese su espíritu, y creerse intérprete de él, ha ocurrido todo lo ocurrido... Y «ya es hora de que se aquieten las pasiones, de que se calmen los nervios y de que naveguemos con rumbo fijo», ha dicho ayer el jefe del Gobierno después de llamar «crisis del perdón» a la pasada y de calificar de «Gobierno de la cordialidad» al actual que preside.

Alegrémosnos todos en este día de tales frases, con la mirada en el porvenir. Hoy por hoy, en este 14 de Abril, si lo que se celebra es la existencia de la niña, podemos ser muchos a celebrarla.

Pero conmemorar su nacimiento, en mirada retrospectiva, sólo podrá hacerlo el que votara por ella el 12 de Abril del 31, y hoy, en íntimo examen de conciencia, no le acuse ésta de traidor.

casto de generaciones futuras, que supieran hacerse eco de su heroico sacrificio. Entre tanto, las raíces del viejo Estado español, carcomido y maltrecho, se nutrían absorbiendo avaras la savia que aún corría en las venas del alma nacional, sumida en un letargo de muerte y ausente de su propio destino.

En nuestro siglo se produjo el milagro. Al fin, el pueblo acusó su presencia y en su vigorosa pujanza anunció la hora decisiva de su intervención. Fueron primero la huelga de 1917 y la asamblea de parlamentarios, después el proceso de las responsabilidades de Africa, más tarde la repulsa incesante contra Primo de Rivera y más tarde el alzamiento de Jaca, las jornadas excelsas que desembocaron en el 14 de Abril, que hoy conmemoramos. En aquella fecha de 1931 se fundió de nuevo el pasado de España, en aquella hora quedó liquidado el Estado absolutista, y en el crisol del nuevo Estado empezaron a cobrar un nuevo sentido cada una de sus instituciones.

Nació pujante la segunda República; pero enfermó enseguida, no tanto por la virulencia de los gérmenes patógenos que la reacción llevaba en su seno, cuanto por la inexperiencia de los nuevos artífices, que no advirtieron las vías posibles por donde la reacción podría inocularse en el cuerpo del nuevo Estado. Y, sin embargo, su vitalidad fué de tal modo asombrosa, que a pesar de haberse cebado en ella la dolencia, hoy asistimos a su convalecencia franca y al renacimiento de su vigor inicial. Antes del restablecimiento que se anuncia con evidentes síntomas, aún asistiremos a retrocesos aparentes; ello, sin embargo, importa menos que la vitalidad contrastada del régimen, que de cada nueva sacudida reaccionaria saldrá fortalecido. Si la reacción algún día llegase a ser de nuevo peligrosa para la salud del Estado liberal, nada peligrará sino la propia reacción. Garantía de las libertades ya conquistadas la ofrecen las huestes proletarias, celadores del progreso, vanguardia de todo avance.

Si la República no fuese capaz de ampararse bajo los pliegues de la Constitución, frente a nuevas invasiones de la reacción, una nueva fase recogerá la tradición excelsa del 14 de Abril y el Estado liberal será superado por un estado proletario en el que la idea de libertad, que expresa nuestra República, logrará su máxima expresión.

JULIO LUELMO

EUGENIO MANZANARES

MÉDICO

Aparato digestivo y Medicina general

CONSULTA DE TRES A CUATRO

MUERTE Y VIDA, 6, BAJO SEGOVIA

Venéreo - Sífilis - Hernias

ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL

Mariano Romero Becerril

MÉDICO

Tratamiento y curación radical de la HERNIA, sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos, su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado)

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco

Antes, 38, principal izquierda.—SEGOVIA.—Teléfono 46

QUIRÓS